

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 18 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 295/86-Cde. nº 8 del registro del Departamento de Compras (nº 400.121/86 de / la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 499/86, a los efectos de lograr la provisión de máquinas para imprenta con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento (Sección Impresiones); y Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 761 de fecha 7 de noviembre ppdo. (confr. fs. 40), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 81.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 499/86 por el importe total de AUSTRALES DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (A 17.154,40) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que / para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "FERRETERIA INDUSTRIAL de MARIA NILDA A. de TORRES" renglón nº 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/58 y por el importe total de AUSTRALES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS .. A 1.684,40
- b) "DISTRIBUIDORA RIVADAVIA" renglón nº 5 -por única oferta- (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/60 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL QUINIENTOS..... A 8.500,00

Dto. 7,5 % p.p. 10 días

////

c) "LETTERGRAF S.A." renglón nº 1 /
-por menor precio- de acuerdo a /
su presupuesto de fs. 61/66 y por
el importe total de AUSTRALES //
SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA.....

A 6.970,00
N E T O

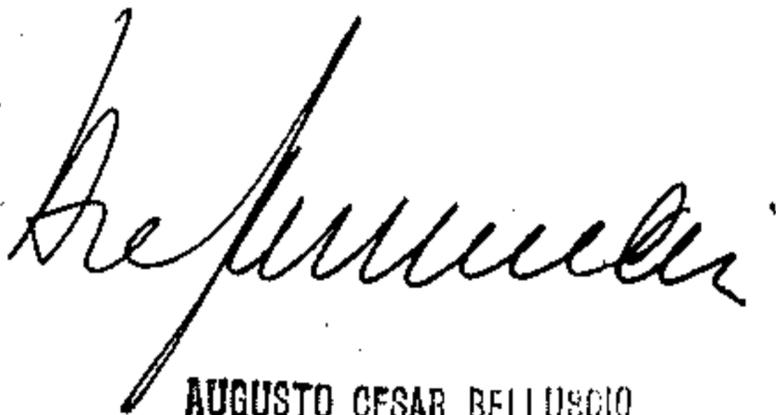
2º.- Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81- la oferta nº 1.

3º.- Declarar desierto -por falta de ofertas- / los renglones 2 y 3 y proceder a un nuevo llamado, teniendo / en cuenta las recomendaciones efectuadas por la citada Comisión en su dictamen de fs. 81.

4º.- Imputar el presente gasto de la siguiente /
manera:

A 10.184,40	A la Cuenta "Maquinarias y Herramientas"// (1-05-002-4-41-4110-276) y
AA 6.970,00	A la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05- 002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO